



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0057588/2010

RESOLUCIÓN N° 510/2010

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge Motta, por la que solicita autorización para dictar clases en la Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras, en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Motta detenta un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que la actividad por la que solicitó autorización se extendió durante los meses de setiembre y octubre del corriente, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar constancia que el Dr. Jorge Motta (Legajo N° 20530), Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, ha sido autorizado a dictar clases en la Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras, en la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante los meses de setiembre y octubre del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS